

Alfredo Zalce Torres nació en Pátzcuaro, Michoacán en 1908. Estudió en la Escuela Nacional de Artes Plásticas (1924-1927) bajo la guía de Mateo Saldaña, tanto en la de escultura como en la talla directa. En 1930 recibió el encargo oficial de fundar la Escuela de Pintura de Tabasco. En 1932 presentó su primera exposición en la Galería José Guadalupe Posada y pintó frescos en la Escuela para Mujeres, en la calle Cuba de la ciudad de México. Impartió clases de dibujo en las escuelas primarias de la Secretaría de Educación (1932-1935) y se incorporó a las misiones culturales (1936-1940); fue miembro de la Liga de Escritores Artistas Revolucionarios y del Taller de la Gráfica Popular.

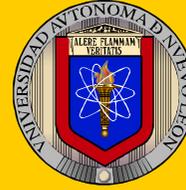
En 1914 ingresó como maestro a las escuelas de pintura y escultura La Esmeralda y Nacional de Artes Plásticas. Entre otros, pintó murales en los siguientes sitios: la

escalera de los antiguos Talleres Gráficos de la Nación (1936), en la colaboración de Leopoldo Méndez; en la Escuela Normal de Puebla (1938), junto con Ángel Bracho, y en el Palacio de Gobierno y la Cámara de Diputados de Michoacán. Presentó una exposición industrial en el Palacio de Bellas Artes (1948). Radicó en la ciudad de Morelia y dirigió la Escuela de Pintura y Escultura desde 1950.

Fue discípulo de Mateo Saldaña, Germán Gedovius y Diego Rivera. Realizó otros estudios en la Escuela de Talla Directa y en el Taller de Litografía de Emilio Amero. También se desempeñó como profesor en la Academia de San Carlos, la Universidad de Nuevo León, donde impartió un curso de Litografía en 1975, y la Escuela Popular de Bellas Artes. Fue fundador del Taller de la Gráfica Popular, así como de la Escuela de Pintura de Taxco, Guerrero, el Taller de Artes Plásticas de Uruapan y la Escuela de Pintura y Artesanías de Morelia.

Su obra ha sido expuesta en varios sitios como el Museo Metropolitano y en el de Arte Moderno de Nueva York, así como en los de Estocolmo, Suecia, y en los Museos Nacionales de Varsovia en Polonia y de Sofía, Bulgaria y los de la Joya y México.

Alfredo Zalce Torres fue una de las figuras líderes del arte moderno mexicano. Sus temas recurrentes son los paisajes, mercados rurales, mujeres indígenas y animales de la región. En sus obras plasmó diferentes aspectos de la vida de los indígenas michoacanos y de la historia de México. Sus padres, Ramón Zalce y María Torres Sandoval, fueron fotógrafos de profesión.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®



ESCUELA PREPARATORIA No. 3

REFORMA SIGLO XXI

ÓRGANO DE DIFUSIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL
AÑO 19 NÚM. 70 ABRIL-JUNIO DE 2012
MONTERREY, N.L.



Políticas educativas en la formación del profesorado normalista mexicano

(Primera parte)

Norma Leticia Castilleja Gámez*

Introducción

El presente ensayo es un acercamiento al desarrollo y evolución de la educación normal en México, desde su origen hasta la diversificación y cobertura que presenta actualmente, pasando por las reformas y eventos relevantes que le han significado, tocando brevemente las tendencias que hoy, a través de programas institucionales y planteados desde la política pública, intentan encaminar a estas instituciones hacia la transformación y la mejora de la calidad de la educación de los profesionales que atenderán la población de educación básica del país.

La educación normal en el México actual, está significativamente influida por su origen, historia y su función dentro de las políticas de estado; su desarrollo está invariablemente ligado a acontecimientos relevantes del pueblo mexicano, quien le ha dado la tarea de ser la unificadora del sistema educativo nacional. Los escenarios iniciales y emergentes de la formación del profesorado están vinculados y sin posibilidad de desconocerse.

El ensayo se estructura en tres partes, se inicia abordando desde su origen la creación de las escuelas normales, su desarrollo y evolución, tocando brevemente las políticas educativas generales por las que ha transitado y le han modificado y dado una identidad en el

transcurso de su historia; el segundo apartado se dedica al análisis y reflexión del papel protagónico que han tenido las escuelas normalistas en la política educativa del país, así como las diferentes reformas administrativas, curriculares y de política que ha sido objeto, finalizando con un breve abordaje de las tendencias que se perfilan a través de su incorporación desde 1996 a programas de transformación y fortalecimiento de las normales que intentan desesperadamente mejorar la calidad de la educación formativa de los profesores que atienden la educación básica del país.

La educación normalista ha conservado históricamente una vinculación con la educación básica, ahora una vez más, se perfila aunque sin mucha prisa, a escenarios propios de la educación superior que es a donde pertenece, esta transición será el centro de análisis de muchos estudiosos, que como este caso, consideran la educación normal como un nivel educativo neurálgico en el mejoramiento de la calidad de todo el sistema educativo.

Origen y desarrollo de la educación normal en México

Incursionar en la formación de docentes en México requiere adentrarse a las condiciones iniciales y conocer cómo surgió, en qué contexto y como ha sido su evolución durante las diversas ideas pedagógicas por las que ha

* *Lic. en Educación Media Básica por la Normal Superior, Maestría en Educación en Formación Docente por la UPN, Maestría en Tecnología Educativa por la Universidad Virtual de ITESM, Doctorado en Planeación y Liderazgo Educativo por la UANL. Actualmente es Maestra de la Normal Básica especialidad en Problemas de Aprendizaje, Asesora Técnica Pedagógica de la Dirección de Educación Especial de la SEP, Catedrática de ITESM en la Universidad Virtual y Maestra de la Escuela de Ciencias de la Educación.*

transitado y normado su desarrollo, este recorrido será la clave para un análisis objetivo que permita dar sentido a esa evolución, pero sobre todo, vislumbrar hacia dónde se encamina y qué tendencias son las más probables que adopte.

a. Origen de la educación normalista

Viramontes (2005, p.1) argumenta que las escuelas normales y el normalismo, tienen su origen en México a partir de la independencia de este país; Ayala citado por Viramontes (2005, p.1) comenta que:

La primera normal que se fundó fue la Normal Lancasteriana en 1823 en la ciudad de México a través de la iniciativa privada. Es hasta 1825 cuando se considera el surgimiento formal del concepto de normalismo. De esta forma se empiezan a crear normales en diversos estados de la república, como La Escuela Normal Mixta de San Luis Potosí en 1849, en Guadalajara en el mismo año se crea La Escuela Normal del Estado; en 1866, Michoacán, Querétaro y Veracruz; en Puebla, en 1879, y Nuevo León en 1881.

A inicios del gobierno de Porfirio Díaz, se resaltó la urgencia de la formación de maestros, pues hasta entonces quienes sabían leer y escribir se empleaban como enseñantes, así también las personas que no tenían forma de ganarse la vida de otra manera establecían su escuelita, en la que se impartía sólo lectura, escritura y un poco de aritmética. Este era el plan de estudios entonces.

En los años de 1878, la escuela Secundaria de niñas fundada en 1869, ofrece la opción de titularse como profesoras, transformándose por decreto en la Normal de Profesoras en 1889.

La inexistencia de una escuela Normal promovía este tipo de situaciones, en la que los maestros empíricos era la constante en la

mayoría de las situaciones de enseñanza primaria. La aparición de ideas pedagógicas europeas, que resaltaban la importancia de saber enseñar impulsó la aparición de la profesión de maestro y resaltó el valor de su función en la sociedad.

En 1879, como antecesoras de la Normal, se fundaron dos Academias de profesores en el Distrito Federal, en un intento de *"uniformar la enseñanza de todas las escuelas nacionales primarias y mejorar en ellas la instrucción en el sentido que exigen los adelantos modernos"* (Dublan y Lozano, citados por Bazant, 2006, p.130).

Aunque algunos estados, entre ellos Nuevo León, Jalisco, San Luis Potosí, y Puebla ya contaban con Normal, fue en Xalapa, Veracruz, en 1885 (algunos escritos refieren el evento en 1886), donde se establece la primera escuela Normal Reformista, un año después se establece, con carácter federal y nacionalista la escuela Normal en la capital mexicana.

Se sentía la necesidad de crear la institución encargada de formar profesores, basando su instrucción en las nuevas corrientes pedagógicas que llegaban desde Europa; la trascendencia de la figura de un profesorado preparado y capaz de dar al estado la garantía de alcanzar el proyecto educativo nacional, se concretó en 1873, al formular el Congreso Pedagógico la Ley de Educación del Estado de Veracruz, en su artículo 97: *"El profesorado en el Estado constituye una carrera distinguida, que hace dignos a los que la ejercen de la gratitud de la sociedad y merecedores de la consideración del gobierno"*, así mismo el artículo 100 decía: *"Para la formación de buenos profesores de instrucción primaria, se establecerá en el Estado una Escuela Normal, cuya organización será objeto de una ley especial"*. (Hermida, 1999, p.1)

En este contexto, el gobernador de Veracruz, encarga al pedagogo alemán Enrique

Laubscher la creación de la *"Academia Normal de Orizaba, donde nació realmente el normalismo moderno, al establecimiento llegó a trabajar, en el área técnica, el maestro don Enrique C. Rébsamen (también pedagogo alemán)"* quien en 1886, creó ya una Escuela Normal debidamente amplia (...) y con su respectiva primaria anexa. (Hermida, 1999, p.1)

Por ello muchos historiadores consideran a la escuela Normal Veracruzana como el eje central de la reforma educativa liberal en la República, incluso más que la misma Normal de la capital, que más que innovar nació como una copia de las normales estatales que ya existían.

En 1882, el Secretario de Justicia e Instrucción Pública de México, Joaquín Baranda afirmaba que *"el pensamiento dominante del gobierno había sido y era la Fundación de una escuela Normal para crear, enaltecer y recompensar dignamente al magisterio"* (Bazant, 2006, p.132), encargándole a Ignacio Altamirano formulara un proyecto de organización de la escuela Normal de profesores, presentándolo tres años después, dando el fundamento para reglamentar formalmente en octubre de 1886, los estudios normalistas.

Este reglamento mencionaba entre otras cosas que: se requerían mínimo 14 años cumplidos para ser alumno, tendría duración de cuatro años, los alumnos eran de dos categorías, pensionados y no pensionados; los egresados estaban comprometidos a impartir clases en escuelas públicas por un mínimo de tres años, las escuelas anexas eran dos, una de párvulos (niños y niñas) y otra de instrucción primaria para niños.

El origen del normalismo se sitúa históricamente como una reacción a las circunstancias en las que se ofrecía educación en los tiempos en que iniciaba la época independiente de México, las condiciones precarias que prevalecían y la necesidad de unificar la oferta

educativa en el país. Este origen más impuesto por el contexto que planeado como política de estado significa y marca el desarrollo posterior que la formación de maestros ha tenido, sus condiciones sociales, económicas y políticas las ha construido a partir de su historia, esa misma historia que el maestro de hoy desconoce y se conforma con aceptar el contexto que envuelve su labor.

b. Desarrollo y crecimiento de la educación Normal

Durante el gobierno encabezado por Porfirio Díaz, se respiraba un ambiente modernizador y de progreso, que se intentaba dar orden al Estado y unificar a través de un programa de construcción nacional los diferentes sectores del país, la educación era parte importante de este proyecto.

Según Ballín (p.2) *"El primer paso fue buscar la uniformidad de los sistemas educativos. Este deseo de homogeneizar la enseñanza se hizo tangible en 1889 con la convocatoria de todas las entidades federativas al Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública"*, como estrategia para enfrentar la desorganización en este sector; sus propósitos principales eran: dar unidad a los diversos esfuerzos educativos, obteniendo mejores resultados y la conformación de un sistema nacional de educación popular.

Este sistema nacional requería la uniformidad e igualdad en la enseñanza básica en la República, esto se lograría a través de tres premisas fundamentales: gratuidad, obligatoriedad y laicidad; para ello se requería básicamente la uniformidad en la formación de maestros, como los responsables de transmitir el pensamiento moderno que el gobierno liberal Porfiriano se proponía.

Se uniformó la edad para recibir la educación, el programa de estudios, duración del ciclo escolar y algunas sanciones. En un se-

gundo congreso se definieron y uniformaron lo propio para la educación superior y bachiller.

Para 1900, 19 estados contaban con instituciones para formar maestros (mixtas y separadas), existían 45 establecimientos para educar profesores que atendían 2000 alumnos aproximadamente, de 10,000 que componían la matrícula de la educación superior.

Las normales contaban con escuela anexa, las de mujeres con escuela anexa parvularia; de los 2000 maestros con lo que se contaban, sólo 200 eran titulados, los no titulados contaban con "*diplomas*" que los certificaban para servir en instituciones educativas; las mujeres recibían menor paga que los varones, (tituladas o no).

Para Pontón (---, p. 2) "*la historia de las instituciones dedicadas a la formación de los maestros corre pareja con las del desarrollo y organización de los sistemas nacionales de educación...*" y nace como una institución adherida al estado, con una tarea directamente involucrada con el cumplimiento del proyecto político y social de modernidad, dando responsabilidades intelectuales, pero también políticas a estas instituciones.

De acuerdo a la OEI (2003, p. 5) durante el gobierno porfirista la educación superior recibió mayor atención: la escuela preparatoria surgió en todos los estados del país, los institutos científicos y literarios se multiplicaron y sus contenidos y equipos didácticos mejoraron. En casi todos los estados se contó con escuelas normales, en algunos se desarrolló la educación artística y, al final del periodo (1910), se creó la Universidad Nacional.

Respecto a los planes de estudio, las normales para varones contaban con mayor carga de materias científicas, en comparación con las normales de mujeres que daban mayor espacio a lo práctico, los planes eran más cargados en las normales de hombres que en las de mujeres.

González Navarro citado por Galván (2003) argumenta que "*durante el porfiriato, el número de escuelas normales aumentó de 12 en 1878, a 26 en 1907; tres de éstas eran de mujeres y se cuadruplicaron tres décadas después*"; aunque no todos los estados contaban con normal, si ofertaban la preparación para profesores por medio de colegios o institutos; actualmente existen 436 escuelas normales distribuidas en todos los estados del país, 212 con sostenimiento público y el resto con recursos de particulares.

Las Escuelas Normales en México hoy en día, forman parte de un conjunto diverso de establecimientos, dedicados a la preparación de docentes, que a lo largo de nuestra historia se han creado y desaparecido, crecido y reducido en número en cuanto a su matrícula escolar y su presupuesto. (Meneses 1999, p.68)

Según su nivel educativo, se dividen en: normal preescolar, primaria y superior; además de éstas existen otros dos tipos de escuelas que preparan a especialistas en alumnos con discapacidad y otra para educación física. Las normales se clasifican, según su financiamiento, en públicas: federales (a partir del 18 de mayo de 1992, se transfirieron por acuerdo del ANMEB a los gobiernos estatales), estatales, incorporadas y transferidas; y las sostenidas por la iniciativa privada; además por el tipo de organización escolar, pueden ser escolarizadas, semiescolarizadas y abiertas o intensivas; y finalmente por su ubicación se clasifican en: urbanas o rurales.

c. La historia de la educación Normal: profesorado normalista en evolución

Meneses (1999) define a las Escuelas Normales como "*centros educativos dedicados específica y exclusivamente a la formación de profesores, el término de normal se relaciona con la idea de que estos establecimientos deberían servir de norma o modelo para los demás de su clase*". Es la institución que forma profesionales a enseñar.

Joaquín Baranda, Ministro de Justicia e Instrucción, derivado de los dos Congresos convocados desarrolló un proyecto de educación para el país, consolidándolo con la publicación de la Ley de Instrucción Obligatoria en 1888, con Justo Sierra en la Subsecretaría de Instrucción Pública, doce años después, se da seguimiento a los ideales liberales bajo los que se iniciaron estas acciones.

El movimiento revolucionario inhibió casi todas las actividades de innovación en los diferentes sectores del gobierno, incluyendo la educación, la formación de profesores sufrió cambios importantes al terminar la lucha armada en 1910, se crearon las escuelas normales rurales regionales, las normales campesinas y las escuelas normales rurales en sí; había demanda de maestros para cubrir las zonas no urbanas, los egresados de las normales existentes no se daban abasto para cubrir la demanda de atención educativa de educación primaria.

Para Hurtado (p.1) la historia de las escuelas Normales a partir de 1921, en que se crea la Secretaría de Educación Pública, ha presentado cambios muy importantes para la carrera Normalista basados en las Políticas educativas de acuerdo a los proyectos de:

- *Proyecto de Educación Nacionalista*, proyecto que intentaba unificar y homogenizar la educación en el país, visión liberal y modernista del mandato Porfirista, iniciado por Barreda y continuado por Vasconcelos.

- *Rural*: como producto de la Revolución Mexicana apareció la educación rural, que en un principio no se exigían requisitos pedagógicos a los maestros rurales sólo saber leer y escribir, de preferencia que viviera o se quedaría a vivir en la comunidad, enseñar en turnos nocturnos a los adultos y participar en la mejora de la comunidad; así como voluntad, compromiso y espíritu de servicio. El maestro era un líder de la comunidad, que apoyaba desde abajo el proyecto nacional de educación, homogeni-

zando y uniformando las bases pedagógicas de los grupos más alejados y con menos oportunidades para recibir educación. Algunas de las instituciones encargadas de este propósito eran: la escuela rural, las Misiones Culturales, las escuelas normales rurales y las Escuelas Regionales Campesinas. Las normales rurales se transformaron en Escuelas Regionales Campesinas (1941) con planes de estudio enfocados en las áreas agrícola y profesional; un año después se unificaron los planes de estudio de las normales urbanas y las rurales, con la única diferencia que las rurales conservaron algunos cursos dedicados a la industria agrícola.

- *Socialista*: antes de asumirse como Presidente de la República, Cárdenas tenía ya un ideal del maestro mexicano, de un maestro socialista, revolucionario, emanado e identificado con las clases más necesitadas, comprometido con las causas del pueblo y con el logro de condiciones más justas para todos. La manera de lograr este perfil fue a través de la Escuela Nacional de Maestros, incorporando cursos de corte socialista relacionados con la naturaleza, el trabajo y la sociedad.

Según Hurtado (s/d), para "1936 el Consejo Técnico de la Escuela Normal de maestros declaró ser socialista, según los fundamentos científicos, técnicos y objetivos señalados por el marxismo, y elegía al materialismo dialéctico como método".

Pérez (2008, p.1) en el mismo sentido afirma que: la pedagogía socialista debía suministrar los medios y organizar los planteles para conducir a los obreros y campesinos desde las enseñanzas elementales hasta los más típicos de cultura técnico y profesional a fin de mejorar la técnica agrícola, así como organizar sistemas de producción colectiva. Esta pedagogía aspiraba a la formación de obreros calificados para que las masas proletarias tuvieran una justa participación en el aprovechamiento de las riquezas que por derecho propio les correspondían. Al término del mandato de gobierno

Cardenista, asume el cargo el Gral. Ávila Camacho, quien cambia las disposiciones que hasta ese momento sus antecesores habían aportado a la educación.

- *Unidad Nacional*: Sánchez Portón, Secretario de Educación se da a la tarea de reorganizar el Sistema Educativo Federal para unificar la educación en todo el país; con la creación del Departamento de Enseñanza Normal y Mejoramiento Profesional del Magisterio intenta coordinar la educación Normal a nivel nacional. Esta política de unidad nacional prosiguió durante los gobiernos de Alemán Valdez y de Ruiz Cortines, quienes con el avance de la industrialización, enfocaron los mayores recursos y esfuerzos en la educación urbana que provocó grandes concentraciones poblacionales en estas áreas.

- *Plan Nacional de 11 años*: de acuerdo con Arnaut (1998), *"las políticas y las reformas educativas que siguieron desde los años cuarenta aparecen como soluciones temporales que afrontan el problema de la formación docente y además plantean diversas formas para profesionalizar al docente"*. Durante el sexenio de Díaz Ordaz, la explosión de escuelas normales aumentaba la complejidad de la educación normal, la modernidad que invadía aceleradamente requería de soluciones urgentes, para ello Francisco Larroyo, Secretario de Educación, propuso el Plan Nacional para el Mejoramiento y la Extensión Primaria con una duración de once años. Las Normales se organizaron en tres grados, preparatorio de normal (vocacional), primero profesional (general), y segundo profesional (específico), esto se acompañaba al final de un año de práctica o servicio social.

La carencia de docentes se trató de cubrir con la creación del Centros regionales de educación normal.

- La descentralización: la política de la modernización educativa iniciada en 1989, se

caracteriza por ser el inicio de la descentralización del SEM, es decir, la transferencia de escuelas y docentes a los gobiernos estatales. Este proceso se inicia y desarrolla dentro de una crisis general en el país, que se reflejaba en los altos índices de analfabetismo, deserción, ausentismo, reprobación, repetición, bajo aprovechamiento y, en general, fracaso escolar. Laiz (2009) considera que la educación normal fue ignorada en su proceso de reforma hasta perder lo mejor de su tradición pedagógica, ya que la Subdirección de Educación Primaria y Normal y la Dirección General de Educación normal procuraron acrecentar su poder político y su sistema de dominación y control de las normales estatales particulares. (p. 9)

Pensamiento pedagógico mexicano en la formación de profesores normalistas

La educación normal es el nivel educativo que más reformas ha sufrido en los últimos 50 años, no sólo curriculares, sino administrativas, de organización, profesional, entre otras; paradójicamente es el responsable de dar unidad nacional al sistema educativo del país.

a. La importancia de la formación de maestros en la política de estado

La política educativa sobre la formación de docentes por parte del estado, como estrategia para la unificación de la educación básica en México, es sin duda, la de mayor tradición en el país, la que desde el mismo momento del nacimiento del normalismo como tal, (como reconocimiento de la necesidad de invertir en la formación de docentes y sobre todo por su vocación y conciencia social), puede impulsar el proyecto de consolidación del sistema educativo mexicano.

Desde la época de Vasconcelos, la Secretaría de Educación Pública, asignó a las normales la función de *"formar maestros que iluminarían a aquellos que habían permanecido en las tinieblas de la ignorancia"*, depositando en ellos un rol mesiánico, casi evangelizador,

llevando en hombros la realización del proyecto de nación. El maestro rural jugó un papel clave en la alfabetización de las comunidades rurales, en el despertar de sus conciencias e involucramiento de los pobladores en sus problemas comunes y en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Los docentes han servido al estado de diversas formas, no sólo desde las aulas, en ocasiones se ha convertido en bandera política, Solana en 1978 manifestaba que: *"El maestro es la clave del sistema educativo, el sistema educativo es la clave del futuro, y esos hombres y su capacidad para construir una sociedad cada vez mejor, más justa y participativa, más rica, depende de la calidad de la enseñanza"*. (Pescador, 1989, p.12)

El presidente de la Madrid consideró que el maestro es la espina dorsal de cualquier sistema educativo (Poder Ejecutivo Federal, 1983, 227), por su parte Salinas de Gortari, señalaba que los maestros son la base de la transformación que habrá de cambiar el rostro de la educación en México. (Secretaría de Educación Pública, 1989, xiii), seguido por Zedillo Ponce de León, que como secretario de Educación Pública afirmaba que el maestro ha sido, es y deberá seguir siendo, promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. (Secretaría de Educación Pública, 1993, 11). Los maestros también han sido modelados desde la clase social en el poder, Ornelas argumenta que...los gobernantes construyeron un discurso edificante que se reproduce en el tiempo con diferentes características, pero con un mensaje similar: el maestro es una persona ejemplar, un ser que se distingue del resto de la sociedad, un sujeto de cualidades morales sobresalientes que, aun en condiciones adversas, lo hicieron capaz de erigir el edificio educativo para la patria mexicana. (Ornelas, 2001, p. 61)

La atribución exclusiva que el Estado se autodetermina para la elaboración de los

planes y programas de estudio de la Normal no ha impedido la ausencia de planeación en cuanto al crecimiento de los planteles formadores de docentes y la nómina más grande de toda la República. Al parecer la imagen del docente, por lo menos en el discurso, ha tomado un papel clave para el estado y su política educativa, como principal impulsor de las reformas y de la unidad nacional, esta condición le ha significado un proceso de constantes cambios y reconstrucciones de su definición, que más que dar claridad a su quehacer, le ha condenado a la ambigüedad en su función y a la, paradójicamente, indefinición de su identidad. Enseguida se presentan las diversas y diferentes reformas que la educación normal ha sufrido en los últimos cincuenta años, como muestra de la movilidad pantanosa en la que las condiciones históricas le han orillado, mismas que se proponen dar la anhelada unidad al sistema educativo mexicano, y que sólo han conseguido lecturas ambiguas por parte de los docentes sobre lo que es su función principal en la escuela.

b) El cambiante pensamiento pedagógico en la formación de profesores normalistas: las reformas en la educación normal

La política de estado dedicada a la formación de maestros, más que crear unidad se ha caracterizado por constantes reformas, generalmente sin continuidad y desvinculadas de un sexenio a otro, esta situación se agrava al no existir, como justificantes para estos constantes cambios, evaluaciones sobre los resultados obtenidos por los planes y programas suplantados; las excesivas reformas, que en este caso no son necesariamente actualizaciones de la anterior, no tuvieron oportunidad de mostrar sus buenos o malos resultados. Existen eventos que marcan la formación de maestros, en la siguiente tabla se muestran los que se consideran más significativos y de mayor impacto en el nivel a partir de los años sesenta:

Periodo	Reformas y sucesos relevantes
1940-1960 antecedentes	Se dan reformas como respuesta temporal a la mejor manera de profesionalizar al docente, concepto estrechamente relacionado con mejoras laborales; se decreta la formación de las normales para preescolar y educación superior (esta última requería como antecedente estudios de normal básica). La diversidad de normales representaba ya un problema para crear la unidad, incluso en sus mismos planes de estudio.
1960	La Normal tenía tres años de duración, el primero de cultura general y los restantes para formación docente, se dividió en semestres y se estableció la obligatoriedad de realizar el servicio social por lo menos durante un año.
1969	Ahora la carrera se cursaba en 4 años, se expidió la Ley de Escalafón. Meneses, (citado por Sánchez) menciona que el objetivo para la Normal era: formar maestros de educación primaria “preparados en los diversos aspectos que exigía su ejercicio profesional”.
1960-1970	Crecimiento acelerado de la educación primaria, demanda de docentes, que se convierte, al final de los ochenta, en exceso de maestros.
1972	Se organizan en bloques las materias relativas a la formación científica, se disminuye el número de asignaturas de (36 a 31) se da prioridad a la didáctica, a la lectura y redacción.
1975	Se reestructuran los planes y programas como respuesta a la reforma en educación básica, tomando la tecnología educativa como corriente pedagógica para fundamentar los nuevos planes, alejándose de la didáctica y docencia. Los docentes encargados de formar maestros eran docentes egresados del plan de 1960.
1978	Se crea la Universidad Pedagógica Nacional (acuerdo SEP-SNTE), como opción para la profesionalización de maestros y obtención de título de licenciados. Se ofertan las licenciaturas en educación preescolar y primaria (plan 1975) y educación básica (plan 1979).
1984	Se establece el nivel de licenciatura para los estudios de educación normal, incorporando obligatoriamente el bachillerato pedagógico como antecedente académico para su ingreso (ahora se obtiene en 7 años el título de licenciado). El plan de estudios dedicaba los dos primeros años a tronco común y dos más a estudios específicos de la licenciatura seleccionada. La didáctica crítica era el fundamento principal de este nuevo plan de estudios, las escuelas normales, ahora de educación superior incorporan la docencia, investigación y difusión cultural como funciones eje, aún sin tener la experiencia o capacitación en ello. Los catedráticos de la normal eran maestros egresados de la misma, sin preparación para ofrecer licenciatura, esta reforma se da en medio de crisis económica en el país y sin consenso de gremio magisterial; esto influyó para el fracaso del plan 1984.
1992	El gobierno federal, a través del proceso de descentralización, transfiere a los estados la responsabilidad de las normales y de todas las instancias relacionadas con la capacitación y actualización de maestros.

1993	Se publica la Ley General de Educación, que define responsabilidades sobre la educación normal: el gobierno federal determina planes y programas de estudio para las normales y el estatal presta los servicios de educación normal y formación de maestros. Se inicia la reforma de planes de estudio de educación primaria.
1996	Inicia el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales (PTFAEN), con líneas de acción hacia la transformación curricular, actualización y perfeccionamiento curricular, elaboración de normas y orientación para la gestión y el mejoramiento de la infraestructura.
1997	Reforma curricular a licenciatura en educación primaria. Se tomó consenso de docentes, esta reforma se acompañó de otros programas de beneficio salarial y de modernización de la educación mexicana. La educación secundaria adquiere el carácter de obligatoria.
1999	Reforma curricular en licenciaturas de educación preescolar y secundaria
2000	Se implementa la aplicación de examen de admisión a las normales.
2002	Reforma curricular en licenciatura de educación física. Se pone en marcha el Programa de mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN), con intenciones de transformar la gestión institucional y apoyos financieros adicionales a proyectos innovadores emanados de las normales; incluye diagnóstico, evaluación y rendición de cuentas. Se transfiere el control de la educación normal a la Subsecretaría de Educación Superior, creando la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE).
2003	Inician reformas licenciatura en educación especial, artística e indígena
2005	Inicia el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN, versión 1). Creado con el propósito de coadyuvar al mejoramiento continuo de la calidad de la formación inicial de los profesores de educación básica de cada entidad. Según Delgado Moya (2006, p.1) es el producto de dos programas que procesan cada una de las normales públicas que ofrecen estudios de formación inicial: el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal de la Educación Normal (PROGEN) y el Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal (PROFEN).
2007	Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN, versión 2).
2008	Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN, versión 3). PROMIN y acuerdos entre autoridades estatales sobre acciones de planeación, gestión e innovación de las escuelas normales.
2009	PROMIN y programas derivados. Se replantean a partir de acciones de seguimiento y evaluación interna y externa del desarrollo de proyectos de innovación y de la aplicación de los recursos asignados a la escuela normal que participa y es seleccionada para ello.

Elaborado a partir de aportaciones de: Sánchez Núñez, Arnaut (2003), Gómez Torres (2003), Juárez Rodríguez, Fortoul (2007) y Chacón (2005).

La educación normal en un contexto globalizador: hacia un nuevo proyecto

Como ya se ha mencionado, la educación normal se ha distinguido por reformas continuas, tanto curriculares como de organización y por política educativa. La constante en la educación normal ha sido precisamente el cambio; como nivel educativo con más reformas es también el que menos transformaciones ha tenido en el campo de la práctica docente, que tradicionalmente se puede reconocer como expositiva con leves variaciones. (DGE, 2000). El análisis sobre los rumbos que actualmente está tomando la formación inicial de maestros es compleja y con múltiples campos de estudio, que se pueden abordar desde diversas perspectivas y enfoques. El contexto globalizador que hoy prevalece, las tecnologías de la comunicación e información como herramienta para

el aprendizaje, los cambios acelerados en la ciencia y demás factores presentes, son elementos que integran parte de los retos que la educación normalista enfrenta y enfrentará en futuros cercanos. Su historia le significa y le influye de manera considerable para su transformación, para su actualización y para la consolidación de los propósitos que actualmente se intentan conseguir con la implementación de programas de fortalecimiento, de gestión e innovación. Aunque inmersas en un ambiente de reforma educativa, las normales se resisten al abandono de prácticas docentes tradicionales que ignoran, en la realidad, las nuevas tendencias educativas que emergen por doquier y exigen un lugar en la educación actual, para formar el docente con las competencias básicas para la docencia e investigación. En la segunda parte de este artículo se analizarán las tendencias de la educación normal ante los retos actuales.

